



Felanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

ANO VI

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Sábado 21 de Diciembre de 1940

Precio de venta
quince céntimos

N.º 277

Cuento de Navidad

A los pequeños de mi pueblo de Felanitx, van dirigidas estas toscas líneas a guisa de cuento, para vosotros están escritas y a vosotros os las dedico con todo aprecio, pero de una manera especial a aquellos, que este año erigrarán en su hogar un Belén en homenaje al Niño Dios, resucitando así tan tradicional costumbre.

La campana del Colegio había dado las cinco.

Después de rezar como de costumbre las tres Avemarias el profesor anunció las vacaciones de Navidad. ¡Hasta el lunes de Reyes muchachos! no fué necesario que se repitiera esta frase, pues como era cosa que ya se esperaba no causó la menor impresión en la infantil concurrencia, pero sí alegría, la cual se dibujó en todos los semblantes; después de cambiarse una infinidad de frases y despedidas, aquellos muchachos abandonaron sus aulas, tomando cada uno debajo del brazo su montón de libros y se alejaron no sin antes besar la mano al Padre Director; el Colegio quedó silencioso, solamente las pisadas pausadas y el rezo monótono de la comunidad se dejaba sentir en los claustros y en la capilla del Colegio.

El último grupo que abandonó el edificio estaba compuesto de unos cinco muchachos entre los cuales había uno que por sus grandes ojos y su frente despejada daba la sensación de que era el más estudioso, además, su porte era distinguido y fino, vestía abrigo azul y boina bilbaina cubría su cabeza; era Mateo el hijo del acaudalado comerciante de la Ciudad, que era portador además de sus libros y de su indumentaria de escuela, de una soberbia y magnífica cueva establo, debida a la mano experta de su profesor y que él había adquirido con su asistencia y aprovechamiento en el Catecismo, marchaba gozoso a su casa ayudado por sus amigos que al mismo tiempo que caminaban comentaban e ideaban el plan de como se representaría el Nacimiento.

Hermoso será decía Juanito después de haber oído la explicación de Mateo, el cual con la manera que se daba a entender cada cual se formaba ya una idea exacta de lo que sería y de lo que resultaría su obra.

De esta manera y sin darse cuenta llegaron a la casa de Mateo; éste optimió el botón del timbre y poco después se abrió la puerta, penetrando el grupo en la estancia que servía de recibidor a tan ilustre familia.

Antón, que así se llamaba el viejo criado y que fué el que recibió la agradable visita, que lo atónito ante la maravilla de que era portador del señorito, después de haberla mirado una y otra vez, optimió contra su gastado corazón a la infantil criatura, le pasó la arrugada mano por su cabellera y exclamó lleno de alegría: ¡Que hermosa es! y lo mejor que es el premio a tu aprovechamiento.

Mateo hizo pasar al comedor a su comitiva y con el permiso de Antón sirvió a sus amigos bizcochos y vino español como prueba de agradecimiento por haberle ayudado a trasladar desde el Colegio tan preciada carga.

Después de breves momentos se despedían los cinco amigos prometiendo volver a la mañana siguiente para ir en busca de la hierba, los arbolitos, la arena y demás, lo cual todo junto tenta que formar el hermoso y encantador paisaje del tan soñado Belén.

La noche cubría con su negro manto la tierra por la calle y de vez en cuando se dejaba sentir el pisar de los caballos y el rodar de los carruajes; después otra vez el silencio; detrás de los cristales que daban a la plaza estaban Antón y Mateo que pasaban el tiempo mirando el tráfico de la ciudad y esperando a que el reloj diera las ocho, hora, en que su papá terminaba la oficina y con su coche recogía a su esposa del local que ocupaban las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Al cabo de un buen rato, el reloj dió la

hora tan esperada y seguidamente sonó el timbre de la puerta.

¡Por fin! exclamó Mateo, ellos son, efectivamente apareciendo en la sala las figuras de los señores y corriendo el hijo al encuentro de sus padres les imprimió un beso filial.

Cenaron, después tomaron asiento alrededor de la hoguera, y empezaron como cada noche: Por la señal de la Santa Cruz... nunca dejó esta noble familia de rezar el Santo Rosario antes de ir a descansar, bella costumbre de familias cristianas.

¡Buenas noches! dijo Don Miguel, después de haber terminado de rezar, ahora a descansar que mañana es Nochebuena y hay que asistir a la tradicional Misa del Gallo.

Antón guiñó el ojo izquierdo en señal de algo, Mateo que la esperaba desde hacia tiempo se levantó, miró a sus papás y con voz de emoción empezó a hablarles Papás, en prueba del aprovechamiento y asistencia al Catecismo el Padre Director me ha obsequiado en algo que vosotros ignorais, y diciendo esto el criado descorrió una cortina apareciendo detrás de ella la bella cueva establo iluminada ya, pues Antón había aprovechado el tiempo para ponerle la instalación eléctrica.

Los papás quedaron admirados ante aquella maravilla no sabían que decir ni como pagar a su hijo esta muestra que para ellos era la mejor que les había tributado, al fin su papá cogiendo al niño y metiendo la mano en su cartera depositó dentro del bolsillo del abrigo azul veinticinco pesetas— Toma Mateo le dijo, esto es para tí, haces de

"FELANITX" desea a sus suscriptores felices Pascuas de Navidad y pedimos al Niño Jesús que conceda santas alegrías a todas las familias de esta ciudad y la paz tan deseada a todas las Naciones de Europa.

ellas lo que quieras, las gastas a tu antojo siempre que sea en algo de provecho y de bien dentro tu cuarto encontraras otro regalo, que bien te lo mereces Mateo.

Este subió a toda velocidad la escalera que conducía a su habitación y encontró sobre la mesita de noche un envoltorio, lo abrió rápidamente y sacó las figuras de Jesús en pañales, de María y de José, que alegría se dibujó en su semblante, bajó, abrazó a sus papás, les besó una y otra vez y después de breve rato de charla se retiró a descansar.

Sobre su blanca cama estaba el papel del envoltorio con las letras que en él había impresas pudo leer: «Ayudad con vuestros donativos a los niños pobres en las presentes Navidades» ¡No dejéis de cumplir vosotros que podéis, esta obra de caridad hacia vuestros semejantes! una idea ocurrió a Mateo y pensó ponerla en práctica a la mañana siguiente.

A eso de las ocho despertó la gentil criatura, se vistió, desayunó a todo tren, se caló hasta las orejas su boina bilbaina, pues la mañana no era del todo apacible y salió en dirección al mercado.

Aún no habían llegado las carretas de los vendedores y aprovechó esto, para entrar en la Iglesia del Perpetuo Socorro y asistir a la Santa Misa.

Una vez terminada, salió a la calle, se dirigió rápidamente a uno de los innumerables carros que había estacionados y gritó a viva voz.

Lo que usted pide es un faquir

Muy pocos serán los países de Europa en que la alimentación no esté racionada. Y en todos ellos habrá un cierto número de hombres que estén descontentos, porque el estómago es una víscera que razona muy poco, y en lo poco que razona, se equivoca casi siempre. (En la fuerte influencia que el estómago tenía en los izquierdistas republicanos debe buscarse el secreto de la tragedia.) Hasta tal punto yerra el estómago, que muchas veces se le dice autorizadamente: «si comes esto, morirás,» y él gruñe:

—¡Moriré, moriré...! ¡Voy a morir por comer un manjar que me gusta tanto! ¡Venga, en seguida!

Por eso tiene muy poca importancia lo que los tercios estómagos, disgustados o satisfechos, puedan decir. Entre nosotros también existen estómagos murmuradores. Frecuentemente leemos en la Prensa artículos y sueltos que salen al encuentro de rumores, propalados acerca de los repartos de pan, del estado de las cosechas, de asuntos, en fin, relacionados con la alimentación, y a los que quieren envolver en pesimismo o rojos disimulados—que aun queden muchos—o esófagos abismados en la melancolía. A mí me parece que bastaría para fortalecer la resignación general el considerar esta verdad vieja y evidente: España nunca se bastó a sí misma. En lo cual le ocurría lo que a Inglaterra, lo que a Alemania... lo que a casi todos los países.

Esta realidad estaba reconocida... hasta en las estadísticas de Hacienda. Sin embargo,

muchos ciudadanos no paraban mientes en ella. Querían comer; apretaban un timbre; venía un camarero. El hombre no se fijaba en otra cosa. Si acaso, se le antojaba pensar: «¿De dónde vendrán estos huevos?» se contestaba en el acto:

—Pues quizá sean de aquella gallina que estuve a punto de matar con mi automóvil. La rocé, al pasar, y huyó a la cuneta soltando algo; no sé si plumas o huevos.

Porque el hombre de la ciudad entiende poco de estas cosas.

Si, al comer pan, se acordaba del trigo, venían a su memoria los versos de los poetas bucólicos que, cantando las mieses de Castilla a cada paso, han ganado entre todos juntos algo menos que un tahonero de pueblo, y se decía:

—Pues este pan se hizo con ese trigo que dicen los poetas que tiene melenas doradas y que lo peina el viento de Tierra de Campos.

Nada más. Ignoraba que acaso fuese en una granja del Limburgo, en un corral de los Balcanes o delante de la choza de un moro donde había cacareado; en señal de triunfo, la gallina productora del huevo, y que el trigo había llegado aquí, en la panza de un buque, desde las llanuras argentinas. Porque España no produce todo lo que consume, y si a esa razón se añaden las sinrazones de los rojos, que han aniquilado la riqueza del suelo allí donde lo pisaron, se comprenderá que sólo una cuidadosa distribución puede evitar que la escasez sea mayor todavía.

Entorpecidos hasta el máximo por la guerra los medios de importar, quedamos reducidos exclusivamente a nuestra producción, que, según categóricas y recientes manifestaciones oficiales, se consume totalmente en España, sin enviar ni una mínima parte más allá de sus fronteras. Nadie en el mundo entero, ninguno de los más geniales gobernantes que hubo, que hay o que habrá, podría lograr que un país que sufre el bloqueo continental y que no se basta a sí mismo, estuviese en condiciones de que los chíquillos jugasen en la calle arrojándose a la cara tortillas de patatas y de que el trigo abundase tanto que cada pájaro del Retiro fuese diariamente obsequiado con doscientos gramos de miga de pan.

Los que piensan otra cosa, no piden un gobemante, piden un faquir. Uno de esos faquires que entierran una semilla, escupen encima y sale un tallo y se forma en él una espiga madura, ante el estupor del público.

Un faquir, sí; un faquir sería capaz de hacer que cada guardia municipal pudiese media docena de huevos diarios y que al abrir las llaves del agua en nuestra casa, saliese café en la de la cocina y aceite de la del cuarto de baño. Y también que se acabase el bloqueo y la guerra, después de un gesto igual en todos los políticos, todos los generales y todos los soldados, que, después de pasarse una mano por los ojos y de preguntarse: «¿qué hacemos aquí?», se marchasen pacíficamente a jugar al dominó.

Un faquir, sí. Pero por algo será que los faquires no se han metido nunca a gobernar los pueblos.

W. FERNANDEZ FLOREZ
(De la Real Academia Española.)

Peodoro H. Rebollo

MEDICO DE ASISTENCIA
PUBLICA DOMICILIARIA

Consulta diaria

Mayor, 42 - FELANITX

P. NIC-JAN.

Mahón 18 de Diciembre de 1940.

Política educativa

blo. Y para llegar a esta meta, el profundo desarrollo de las ciencias auxiliares de la educación.

Tres aspectos principales se ofrecen al Estado como otros tantos problemas para resolver con la educación. 1.º El Esplendor de las ciencias y de las artes. 2.º Formación y capacitación de las clases directoras del país. 3.º Educación general del ciudadano para que sea un miembro vivo de la comunidad nacional.

Reconozcamos que en la instrucción del pueblo hay problemas que pueden encontrar solución por sí mismos, esto es en el libre obrar de las fuerzas económicas que gobiernan la sociedad. Estos problemas, no merecen una atención por parte del Estado, tan intensa como aquellos otros que sin una organización nacional no pueden encontrar adecuada solución.

Así aunque el Estado se mantenga en una abstención de actividad no faltará quien funde colegios, quien enseñe Medicina y Derecho, como tampoco quien escriba libros de texto todos los años, publique revista; ilustradas y componga novelas.

Pero hay otras obras que para la marcha de una nación y su buen nombre son las más decisivas. Y no es lo decisivo que existan determinadas instituciones, sino que estas instituciones tengan la máxima perfección de que son capaces. Porque las obras así perfectas son las que atraen la atención del extranjero y las que enorgullecen a los nacionales y las que más influyen en la marcha interna del país.

Más debe apreciarse España de un Ramón y Cajal que de quinientos profesores inominados de Fisiología. Más decisivo sería para España que se publicara una Botánica monumental que no el que todos los años se publiquen textos nuevos de la materia.

Son obras en que el provecho lejano es mucho mayor que el inmediato, en que el honor es superior a la utilidad.

Estas obras unas veces por su escasa utilidad inmediata, otras por falta de medios, y otras por la magnitud no son fáciles ni a veces posibles a un hombre sólo.

Entendemos, pues el desarrollo de las artes no sólo extensamente sino intensamente. No reparando tanto en la cantidad como en la calidad.

El que una nación tenga muchos abogados, muchos médicos, muchos licenciados en vez de ser una ventaja un problema y a veces de funestas consecuencias.

También mirando a la eficacia de las mismas obras es necesario (como veremos más adelante) entenderlas intensamente y no extensamente. Así lo entendieron las izquierdas, y con mucha habilidad, en la Institución libre de la Enseñanza. Y así lo entienden los grandes organizadores. Y así se entendió en la España Gloriosa. Ha sido el liberalismo el que ha concebido, la vida política mecánicamente, anatómicamente prefiriendo siempre la igualdad a la jerarquía y la multitud a la calidad.

Si en España no puede haber muchas escuelas de Química donde esta ciencia se enseñe con brillantez al menos que haya una que sea insuperable y las otras sean la preparación para entrar en ella. Así en España había muy grandes químicos. De otra manera no. Pero el aspecto tal vez más digno de tenerse en cuenta, especialmente en las artes, es el educador.

Y como que la educación no está relacionada con la economía sino es en proporción inversa debemos reconocer que si el Estado no estimula las obras de una gran eficacia educadora, estas no se desarrollarán.

Pero para su desarrollo no basta la instrucción artística es necesario una adecuada ética en el que realiza la obra de arte.

En efecto, sin un cierto entusiasmo espiritual, sin un cierto idealismo, sin una voluntad fuerte otras veces, sin cualidades que hagan a los hombres organizables y organizadores no pueden desarrollarse aquellas obras que salen de lo vulgar y son las que constituyen el tesoro de la Patria y el principio de su grandeza.

Es con todo lo más frecuente el que se crea que el desarrollo de estas obras depende sólo de la instrucción y del presupuesto nacional que se distribuye entre personas nombradas al efecto. Y no obstante casi podríamos afirmar que para inutilizar las energías de un hombre no hay nada comparable a un sueldo fijo y seguro.

En (Es Molí de En Noguera)

Se vende terreno; Junto o en varias parcelas Para informes (Can Polla), artes Droguería.

Cierto que el desarrollo de la cultura y del arte depende en parte de la economía y de la política, pero no depende de que se aumenten los nombramientos, depende de la influencia que estas tienen en la formación de los grandes caracteres en la gratificación del mérito y en la selección de los verdaderos valores.

Hoy, por ejemplo, está mal gratificada la profesión de músico, a pesar de ser la música uno de los elementos más educativos que existen. Pero aparte la orientación que pueda tener el Estado, es el caso que la sociedad actual en nuestra Patria prefiere el ruido a la música y esta completa deseducación artística es el principio de una crisis del arte musical.

Lo que prueba en todo caso que la educación no sólo del artista sino del que ha de apreciar el arte es un factor decisivo en el desarrollo de este.

El otro objetivo del Estado es la educación ciudadana debe ser primordialmente atender a la formación y selección de clases directoras. Es decir obtener hombres con el desarrollo intelectual adecuado y con el caudal de conocimientos necesarios para desarrollar cada una de las misiones que tenga el ejercicio del poder. De este problema trataremos especialmente el hablar de carácter del Nuevo Estado. Basta ahora decir que se trata de un problema totalmente desconocido y negado en el campo del Liberalismo y de la Democracia y por lo tanto está todo por hacer.

Del tercer objetivo ya se puede tener una idea con lo que hemos dicho anteriormente y con lo que diremos a continuación al hablar de los instrumentos o medios educativos.

Digamos finalmente que así como en la nueva educación es necesario un concepto general e integral del hombre que le abarque en todas sus partes, en todas sus potencias, en todas sus facultades reales y posibles y en todas las funciones de su vida, de la misma manera necesitamos un concepto integral, orgánico y racional y de los procedimientos educativos. En otro caso no podríamos hablar de la eficacia de la educación.

La educación nueva comprende por tanto no sólo las funciones docentes de las escuelas, sino todas aquellas obras que tienen una gran fuerza educativa, y a veces mucho mayor que la escuela.

Y estas obras, decimos, empleadas orgánicamente y racionalmente; esto es sin sujeción a tópicos, ni a modas, sino con una visión clara de la realidad y conforme a los principios y normas de buena organización.

Sólo con este sentido de la educación carece de base todo cuanto se diga respecto de su ineficacia.

La educación integral no se limita sólo al campo de la teoría, ni sólo a la práctica; ni sólo a la vida científica, ni sólo a la vida moral; ni sólo a la vida ciudadana, ni sólo a la vida religiosa, ni sólo a la vida profesional, ni sólo a la vida escolar.

Está muy lejos de la educación—estufa en que al niño se le aísla sistemáticamente de la realidad de la vida; y mucho más lejos de la libertad de cátedra. La educación integral comprende en la escuela un determinado programa, unos especiales textos y una especial pedagogía y unos especiales profesores y fuera de la escuela, muy diversos aspectos de la vida cultural como el teatro, el cine, el periódico, la literatura, los monumentos, la urbanización, los juegos, los coros, la danza, la música etc. etc.

Y en cuanto al hombre objeto de la educación, no se limita a un sólo aspecto de los estudios. No se propone desarrollar en el entendimiento solo la facultad de investigar (léase la curiosidad) ni en la voluntad sólo atiende a la moral o sólo el carácter que ya es un gran avance sino que abarca al hombre científicamente, racionalmente.

Además de integral la educación debe ser racional. Esto es con una conciencia perfecta de lo que es su fin y de lo que son los medios. Empleándolos adecuadamente según pida el lugar y el tiempo. Si por ejemplo.

B. O.

Continuará.

AVISO

El Administrador de Correos de esta ciudad nos comunica que queda reanudada la admisión de correspondencia para América, por vía ordinaria.



EL SEÑOR

Don Gabriel Oliver Oliver

Ha fallecido en la paz del Señor, en Felanitx el día 17 de los corrientes, a las 11 de la noche, a los 88 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

E. P. D.

Sus afligidos hijos don Joaquín, perito químico, don Bartolomé, Secretario del Ayuntamiento de Felanitx, doña Marfa, doña Catalina; sus hijos políticos don Juan Guasp, Jefe de Correos, don Bernardo Rebassa, Coronel de Artillería, hija política doña Margarina Grimalt, hermana política doña Coloma Bonet, nietos, nietas, sobrino, primo y demás familia les piden le tengan presente en sus oraciones.



Doña Bárbara Oliver Rosselló

Esta madrugada ha fallecido en la paz del Señor. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P. A.

Sus desconsolada madre, hermana D.ª María y D.ª Magdalena, hermano político D. Juan Oliver, tíos, primos, y demás familia participan a sus amistades tan irreparable pérdida e invitan a los actos de conducción a su última morada a las 4 y media de hoy sábado y al funeral que tendrá lugar el próximo lunes a las 10 y media.

El Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Deportes

En este lapso de tiempo, que hay entre el finido campeonato y la próxima Liga, mientras en los campos de fútbol, verdaderos campos de batalla, reina la tranquilidad en el seno de la Junta Directiva, todo es actividad trazar planos y elucubrar nuevos proyectos, para acudir a dicho torneo de Liga con nuevo vigor y ansias de triunfo. Husmeando algo de eso y en espera de poder dar noticias interesantes a nuestros lectores, acudimos a entrevistarnos con el Presidente del Gimnástica. Hombre simpático y entusiasta; su persona es ya garantía de éxito. Le abordamos resueltamente.

Si; del pasado campeonato hemos sacado provechosas lecciones, que sabremos aprovechar. Hemos de dar una nueva técnica al equipo, remozar su juego, darle nuevos elementos.

Efectivamente, lo primero que teremos en proyecto es dotar al equipo de un buen entrenador profesional.

Nombre? Aun es pronto; pero puedes anticipar que no es desconocido de la afición de Felanitx y que a no dudarlo es de su agrado. Interin se hará cargo de la dirección de los entrenamientos un entusiasta aficionado.

Puedes anunciar que estamos en tratos para fichar a uno de los mejores delanteros centros que pisan los terrenos de juego de Cataluña.

Indudablemente; esto requiere una potencialidad económica, de que carece el Gimnástica. Hecho ahora el recuento de socios, el número efectivo de los mismos es de unos 270. Una ciudad como Felanitx debe tener un equipo de primera categoría regional y el número de socios con la cuota que se paga es irrisorio.

Algo de eso hemos pensado; las cuotas las hemos puesto a cinco pesetas, cantidad nada elevada si se tiene en cuenta que en un partido de campeonato la entrada ha de acercarse bastante a esta cifra.

Pero nuestro máximo interés es que la afición en nuestra ciudad vaya en aumento. Sabemos que para ello es necesario darle buenos partidos y lo lograremos; para ello la Directiva no regateará esfuerzos y esperamos de la afición que nos preste su colaboración en todo. El torneo de Liga esta cercano y vamos a él con nuevos bríos y con la

esperanza de obtener sonados éxitos

No quisimos molestar mas al amable presidente que en sus palabras puso tanto interés que es testimonio de que todos sus proyectos no han de quedarse en palabras, sino que han de tener una breve realidad.

E. A. P.

Mañana se va a disputar en el campo de Torrentó una esbelta copa, que se halla expuesta en los escaparates de Can Berga, entre los eternos rivales: Manacor y Gimnástica. Es de esperar, que por la categoría del equipo visitante, campeón de su grupo y por el trofeo en disputa, éste va a ser uno de los partidos, que en más grado poseen aquel aliciente, que siempre han tenido los encuentros entre los mencionados equipos.

AGRICULTORES

asegurad a vuestros obreros a la

MUTUALIDAD SOCIAL AGRARIA

que es la más económica y da más facilidades

Informes: :: :: :: :: ::

CRISTÓBAL MONSERRAT

Calle Bastera núm. 5. FELANITX.

A todos los socios de la Mutualidad Social Agraria, que tengan la póliza inscrita antes del aumento del jornal, les conviene hacer un refundimiento y poner los jornales a razón de lo que cobran en la actualidad; que si sufren un accidente sólo cobrarán a razón del jornal que consta inscrito en la póliza.

Todos los Mutualistas que quieran hacer dicho refundimiento, pueden pasar por el domicilio del Representante, calle Bastera n.º 5, esquina calle Sitjar.

El Representante,

Cristóbal Monserrat

Sección Local

Vacaciones escolares.

Por disposición del Ministro de Educación Nacional las próximas vacaciones de Navidad y Año Nuevo empezarán mañana domingo día 22 de este y terminarán el martes día 7 de Enero, ambos inclusive en todos los centros dependientes del Ministerio de Educación Nacional, de cualquier grado y clase que sean.

Secretarías vacantes de Baleares.

El «Boletín Oficial del Estado» de día 11 de los corrientes último inserta la relación de vacantes de Secretarías de Diputaciones y Ayuntamientos de primera categoría.

Convocando a concurso para proveerlas en propiedad, entre los cuales figuran las de los Ayuntamientos de Ciudadela, Lluchmayor, Mahón, La Puebla, Sóller y Felanitx.

Para la circulación de aceite.

Sólo podrán transportar aceite los que sean productores de dicho artículo.

Para la expedición de guías se llenarán los impresos que ha dicho efecto, facilitará la Delegación local de las C. N. S.; cumpliendo todos los requisitos en dicho impreso indicado.

Venta y exportación de algarrobas.

Los productores e intermediarios de algarrobas, que desean vender o exportar alguna partida, habrán de presentar en el Sindicato sito en el Gobierno Civil una declaración de la cantidad que desean movilizar, indicando además el nombre y plaza del destinatario, objeto a que se destina y precio a que se cede.

La Estación Enológica.

Debido a la reorganización del Instituto de Investigaciones corria el riesgo de ser suprimida la Estación Enológica de Felanitx como otros muchos centros agrícolas, pero según noticias oficiales que se han recibido podrá proseguir su labor en forma de Laboratorio Enológico provincial, dependiendo el personal de la Jefatura Agronómica de Baleares.

La Diputación Provincial, el Ayuntamiento de esta Ciudad y el Jefe de la Sección Agronómica han contribuido al éxito de las gestiones realizadas.

Concierto de Música en la Protectora.

En la Sociedad La Protectora y con el fin de proporcionar un rato agradable a los socios de la misma ha sido organizado un concierto de música a cargo de la Orquesta PARK el cual D. M. tendrá lugar el día de Navidad de una y media a tres tarde.

Es de alabar el estímulo con que la Directiva de La Protectora deleita a sus afiliados y es de esperar que estos le presten su colaboración correspondiente a los desvelos de la Directiva.

El almuerzo anual con que el Ayuntamiento obsequia anualmente a los asilados en la casa Hospital-Hospicio de la localidad se celebrará este año D. M. el próximo jueves día 26 y el menú estará formado por:

ENTREMESSES VARIADOS
Arroz paella.
Cordero Asado.
Frutas, café, vinos y licores.

Cambio de domicilio.

El electricista Antonio Mestre a (Cordellina) nos participa que ha trasladado su domicilio desde la Calle del Convento a la calle de Son Pinar n.º 45. En el expresado domicilio tiene montado su taller de reparaciones de radios, motores, bobinajes, etc. etc. y todo cuanto sea relacionado con el ramo eléctrico así como presupuestos de instalaciones a precios reducidísimos.

Lavandera y planchadora

María Barceló participa que desde hoy queda abierto al público sus servicios en Avenida José Antonio, 33. — FELANITX

Comprad FOTOS en esta Imprenta.

De sociedad

Necrológicas

El pasado miércoles se durmió en la paz del Señor el venerable anciano D. Gabriel Oliver Oliver.

Fue durante toda su vida ejemplar ciudadano ocupando en más de una ocasión cargos públicos entre ellos el de Juez Municipal, militando siempre en la Comunidad Tradicionalista.

Pertenecía a casi todas las Congregaciones religiosas y observador atento de sus deberes cristianos practicaba con singular asiduidad los sacramentos de nuestra sacrosanta religión.

Baja al sepulcro a la avanzada edad de 8 años rodeado del aprecio de sus hijos y después de sufrir con resignación una ceguera que le imposibilitaba desde hacía bastantes años.

Enviamos a toda a su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Hoy sábado a las 5 de la madrugada ha dejado de existir después de larga dolencia sufrida con gran resignación cristiana la bondadosa señorita D.ª Bárbara Oliver Rosselló.

E. P. D.

Por su carácter bondadoso y cualidades altamente cristianas y nobles hizo granjearse la estima de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarla haciendo fuera sentidísima su muerte.

Reciba toda su familia nuestro sentido pésame y de un modo particular a su sobrino D. Jaime Oliver, Seminarista y compañero de Redacción.

Hemos recibido la visita de D. Francisco Fuster Piña quien nos ofrece su nuevo domicilio en Palma, calle Capitán Vila, 45, suplicándonos que desde estas columnas nos despidiéramos de sus muchas amistades ofreciéndoles su casa en las señas indicadas, encargo que hacemos gustosos.

De viaje

El pasado miércoles salió para Barcelona nuestro amigo D. Miguel Juan Bordoy acompañado de su esposa y su madre.

Llegadas

El pasado lunes llegó procedente de Barcelona, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad junto con su familia, el estudiante de Medicina D. Antonio Rosselló Julia.

Desde hace varios días se encuentra entre nosotros disfrutando de permiso, procedente de Madrid nuestro particular amigo el Radio telegrafista de Aviación D. Bartolomé Perelló Estelrich.

Procedente de Melilla y para pasar las fiestas de Navidad con su familia, ha llegado el Sargento de Artillería D. Juan Obrador.

De regreso de sus viajes a la península se hallan de nuevo entre nosotros los industriales D. Gabriel Monserrat Bennasar, D. Bernardo Rosselló Serra, D. Antonio Artigues y D. Juan Rosselló.

El pasado miércoles regresó procedente de Barcelona, el Alcalde de nuestra ciudad D. Antonio Obrador Caldentey.

El pasado miércoles salió para Madrid, con objeto de ingresar en la comunidad de Madres Adoradoras, la señorita Margarita Febrer Maimó.

Medición y Parcelación de fincas.

Levantamiento de planos. Valoraciones Rústicas

JUAN MANRESA XAMENA
PERITO AGRICOLA

A. Conde Sallent, 39 y 41. - PALMA
Avda. José Antonio n.º 35 - FELANITX

ASIENTOS CBRIOLET
Damián Más

TAPICERO
- HOSPICIO -



Sección Religiosa

Parroquia.

El próximo martes a las 7 y media de la mañana se celebrará la tradicional fiesta llamada de la Calenda, Prima cantada y canto de la Calenda y Oficio con sermón.

A primera hora de la noche del mismo martes se cantarán Completas en preparación al Nacimiento del Niño de Belén. A las 10 Maitines solemnes a las 12 Te-Deum, Sibila y Misa del Gallo con Comunión General.

Mañana a las 10 y media Prima rezada y Tercia cantada al órgano y Misa Mayor con sermón. Por la tarde Vísperas solemnes. Al anochecer después del Rosario se dará principio al Octavario de Belén con meditación y cánticos continuando los demás días a la misma hora.

Lunos. Fiesta de San Esteban protomartir. A las 10 y media Tercia cantada y Misa Mayor con sermón. Por la tarde Vísperas cantadas. Al anochecer después del Rosario continuación del Octavario de Belén.

Convento.

El martes a las 10 de la noche se cantarán solemnes Maitines en honor al Misterio de Belén. A las 12 solemne Te-Deum, canto de la Sibila y Misa del Gallo con Comunión General.

En San Alfonso.

Día 24 Diciembre. A las 10 de la noche, Maitines cantadas, alternando con el pueblo. Se cantarán los Responsorios del Mtro. L. Perogi, a voces mixtas. A continuación «Sibila» por el colegial Antonio Monsetrat; Villancicos por la Capilla Teatina: Ades-te-fidelis» melodía del siglo XVII, armonizada a 5 voces por el P. Capó, Teatino: «Dorm Bon Jesuset» a 4 voces mixtas de B. Binimelis; extreno del Responsorio eucarístico «Homo quidam» sobre una melodía gregoriana, a 4 voces mixtas del P. Capó; Sermón; por el P. Superior y Misa Mayor, cantándose la de «Angelis, alternando con el pueblo. Durante el Ofertorio el pueblo cantará los siguientes Villancicos: «Nadala» de J. Verdaguer, «Cantad alegres zagalitos» de Fr. Justo, «A Belén venid pastores» del P. Capó y «Adeste pastoril.»

Triduo de Cuarenta Horas dedicadas al Nacimiento de Nuestro Señor.

Día 27 Diciembre. A las 9 de la mañana, Exposición de S. D. M. Por la noche, a las 7'30, Rosario, trisagio a 4 voces mixtas de P. Capó, C. R. alternando con el pueblo «Panis angelicus» a 4 voces mixtas, Sermón «Homo quidam» a 4 voces mixtas del P. Capó, Bendición, Reserva y Adoración del Niño Jesús.

Día 28 Diciembre. A las 9 mañana, Exposición de S. D. M. Por la noche a las 7'30, Rosario, Trisagio de D. A. Sancho, a 2 voces iguales, alternando con el pueblo «Oh salutaris hostia» a 4 voces mixtas de Maller, sermón. «Date Domino» a 5 voces mixtas del P. Capó, Bendición, Reserva y Adoración del Niño Jesús.

Día 29 Diciembre. A las 10, Tercia cantada y Misa solemne, cantándose la partitura «In honorem Sti. Caietani» a 6 voces mixtas del P. Capó y Sermón. A las 4, Vísperas cantadas y Octavario de Belén. A las 7'30, Rosario, Trisagio del P. Capó, «Homo quidam» a 4 voces mixtas, Sermón, «O luz de nuestras almas» a 7 voces mixtas de Sagastizabal, Te-Deum, Bendición y Reserva.

Predicará el Rdo. P. Jesús Plá, Superior de los Dominicos.

Comprad

Semana

La nueva revista Gráfica
De venta en esta Imprenta

JOSE PAEZ

SASTRE - MODELISTA
CORTADOR DE NOVEDADES
Jaime I, 68. — FELANITX
NECESITA

oficiales, medias oficiales, palas, aprendizas adelantadas y aprendizas, serán bien retribuidas.



Esta semana se reanuda en carácter permanente el

Servicio de Moto-Veleros

Porto-Cristo Porto-Colom y Barcelona

en los consignatarios se harán forfaits de puerto y a domicilio

Para fletes e informes en Felanitx.

Antonio Artigues

Vía Arnesto Mestre, 60 — Teléfono 40
Dirección Telegráfica: ARTILLA

En Barcelona

Hijos de Francisco Arguimbau

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
Colón, 18 — Teléfonos 15732-2159

Señora si va a Palma visite la nueva

— tienda —

Avelino

:: VESTIDOS Y JOYAS ::

Avenida J. Antonio n.º 8

En Felanitx B. Catañy, 9

CAN CULUVI

Peluquería para Señora

Ondulación Solriza

Teñido del cabello

Zavellá, 40

HOTEL RESTAURANT SUIZO

PALMA

Servicio a la carta

Arroz Paella todos días

Teléfono 1138

Campo del Torrentó

Mañana domingo

a las 3'15

Interesante partido de

Copa

Manacor

contra

Gimnástica

Equipos Reservas

LOS ETERNOS

RIVALES

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN sobre: Formación del censo de personas afectadas por el Régimen de Seguros Sociales especialmente previsto para la Agricultura.

(O. M. 28-X-940.)

Hmo. Sr. Ordenado por Ley de 6 de septiembre próximo pasado la formalización del Censo de las personas directamente afectadas por el Régimen de Seguros Sociales, especialmente previsto para la Agricultura, se hace preciso determinar el procedimiento a seguir por su confección y la de las listas recaudatorias procedentes, y a tal efecto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión obtendrán de las Delegaciones de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 6 de septiembre último, copia autorizada de las listas cobratorias que a éstas sirven para girar el importe de la Contribución territorial por riqueza rústica. Dichas listas constituirán los borradores del Censo de las personas sujetas a tributación en el Régimen agrícola de Subsidios Familiares y de Vejez.

Artículo 2.º Las listas a que se refiere el artículo anterior servirán de base para la confección del Censo definitivo, en el que se incluirán:

a) Todos los propietarios y usufructuarios de fincas rústicas que paguen contribución por este concepto; y

b) Los propietarios de fincas rústicas no sujetos o exentos del pago de la contribución rústica que ocupen obreros.

Para los primeros se tomará como base, a los efectos de la cotización de los subsidios, la cuota que satisfagan al Tesoro, y para los segundos se fijará dicha cuota en relación con el valor de las fincas.

Tendrán derecho a solicitar su exclusión del Censo los propietarios o usufructuarios que, laborando la tierra directamente, no tengan a su servicio asalariados. Disposiciones posteriores regularán la forma de pago de cuotas y percibo de subsidios de estos trabajadores que, entretanto, quedarán en suspenso.

Artículo 3.º Antes del día 1.º de diciembre próximo, las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión remitirán por duplicado, a las Juntas municipales y vecinales de Subsidios Familiares, creadas por el artículo 4.º de la Ley de 1.º de septiembre de 1939, las listas a que se refiere el artículo 1.º de esta Orden.

Artículo 4.º Las Juntas municipales, tomando como base dichas listas, redactarán en el modelo oficial que se les facilitará, el Censo de contribuyentes directos en la Agricultura, adicionando las personas comprendidas en el último párrafo del apartado b) de la presente disposición.

Las Juntas municipales, a la vista de los datos y antecedentes que existan o que puedan obtener por cualquier otro medio, rectificarán el Censo en lo relativo a la propiedad actual de la finca y a cualquier otro error que exista en el mismo.

Este Censo quedará formalizado en los cinco días siguientes a la recepción del proyecto por las Juntas.

Artículo 5.º El Censo se expondrá al público en los respectivos Ayuntamientos durante un plazo de quince días naturales, dando a conocer esta publicación por los medios habituales en cada localidad. Dentro de este plazo, los interesados podrán reclamar sobre su inclusión, pedir rectificaciones o solicitar su exclusión en los casos del último párrafo del artículo 2.º

Artículo 6.º La Junta resolverá en el término de cinco días, las reclamaciones formuladas. Contra su resolución podrá promoverse recurso escrito ante la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de cinco días a partir de la notificación.

Artículo 7.º Dentro de los dos días siguientes a la terminación del plazo concedido, la Junta municipal, para resolver las reclamaciones, elevará el Censo a las Delegaciones Provinciales con las rectificaciones que acuerden.

Artículo 8.º Las Delegaciones Provinciales resolverán, en el plazo de siete días, sin ulterior recurso, las reclamaciones presentadas contra los Censos formados por las Juntas municipales. De los acuerdos se dará cuenta a la Junta y al reclamante.

Artículo 9.º El Censo, una vez hechas las rectificaciones procedentes de la Delegación Provincial se considerará como definitivo, y será el documento básico para la cobranza de las cuotas. De este Censo definitivo, la Delegación formalizará tres copias; una para sí, otra para la Dirección, del Instituto y otra para la Junta municipal respectiva.

Artículo 10. El Censo definitivo contendrá los siguientes datos:

- 1.º Número de la finca en la lista cobratoria de la Contribución.
- 2.º Nombre del propietario de la finca.
- 3.º Vecindad y domicilio.
- 4.º Riqueza imponible.
- 5.º Cuota al Tesoro de la Contribución.
- 6.º Cuota anual que globalmente correspondá por los Subsidios Familiares y de Vejez.

Artículo 11. El Censo definitivo se revisará cada dos años, en el segundo trimestre del último de ellos.

Artículo 12. Durante el tiempo

de vigencia del Censo, no podrá sufrir alteraciones que las dimanantes de los cambios que sufra la propiedad.

Las altas, bajas y rectificaciones del Censo se acordarán por las Delegaciones Provinciales a petición del interesado, formulada ante la Junta municipal respectiva y justificada documentalmente.

Artículo 13. Los propietarios cuyas fincas no figuren a su nombre en la Contribución deberán solicitar, inexcusablemente, la correspondiente rectificación en el Censo, dentro del plazo señalado en el artículo 5.º

Toda transmisión futura de la propiedad deberá ser notificada por el enajenante y el adquirente a la Junta municipal respectiva, en el plazo de quince días, a partir de la fecha en la que quedare perfeccionada la transmisión.

El incumplimiento de lo dispuesto en los párrafos precedentes llevará consigo la responsabilidad solidaria del enajenante y del adquirente, en orden al pago de las cuotas adeudadas o que se liquiden hasta el momento de la rectificación.

La declaración de la rectificación hecha por el enajenante le eximirá de responsabilidad a partir de la fecha en que la realice. La Junta municipal requerirá al adquirente, cuando la declaración no se haya justificado, para que presente el oportuno documento.

Todas las rectificaciones que se efectuen de acuerdo con el presente artículo, serán comunicadas sin demora por la Junta municipal a la Delegación Provincial respectiva.

Artículo 14. Las cuotas se fijarán, para cada año, con arreglo al coeficiente que se acuerde por el Consejo de Ministros, conforme al artículo 4.º de la Ley de 7 de septiembre de 1940, y se distribuirá entre el Subsidio Familiar y de Vejez en la proporción que el Ministerio de Trabajo determine, a la vista de los datos que habrá de suministrar el Instituto Nacional de Previsión.

Artículo 15. Las cuotas serán exigidas, en todo caso al propietario de la finca.

Los propietarios de fincas arrendadas o que tengan contratado su cultivo en aparcería o en cualquier otra forma podrán exigir al arrendatario, aparcerero o cultivador, como complemento de la renta o participación, el reintegro de las cuotas satisfechas.

Los propietarios a que se refiere el párrafo anterior podrán pedir que se distribuyan sus cuotas en tantos recibos como arrendatarios o colonos tengan en las fincas, presentando al efecto la correspondiente declaración, en que se señalará la parte atribuible a cada uno, en proporción a las rentas fijadas a sus respectivas parcelas sin perjuicio de su obligación directa de anticipar el total de las cuotas.

El párrafo segundo de este artículo figurará impreso en los recibos.

Artículo 16. Las cuotas se fijarán por anualidades y se harán efectivas por trimestres. El período voluntario de pago terminará el día 10 del segundo mes de cada trimestre.

El Instituto Nacional de Previsión aceptará el pago anticipado, en sus Oficinas Provinciales o Locales, de cuotas por más de un trimestre y por año completo. A este efecto, durante el mes de enero de cada año tendrá confeccionados y distribuidos los recibos de los cuatro trimestres que componen cada anualidad.

Artículo 17. El cobro de las cuotas queda domiciliado en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, en sus Agencias o en el despacho que para la cobranza establezcan los Agentes Recaudadores que el Instituta designe.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1940.
Benjumea Barin

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTO

Por el presente se hace público que el borrador de Censo formalizado de los contribuyentes por riqueza rústica que han quedado afiliados al régimen especial de Subsidios Familiares y de Vejez en la agricultura queda expuesto a efectos de reclamación durante el plazo de quince días que termina el día 2 de Enero próximo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante cuyo plazo podrán los interesados reclamar sobre su inclusión, pedir rectificaciones o solicitar su exclusión de aquellos que laborando la tierra directamente no tengan a su servicio asalariados.

Las reclamaciones que se produzcan habrán de ir acompañadas de los elementos de juicio y comprobación necesarios, no admitiendo esa Junta el ofrecimiento de su aportación ulterior.

Felanitx 19 Diciembre 1940.

El Presidente de la Junta.
B. OLIVER.

NOTA.—Esta Junta ha señalado los días 28 y 29 del presente mes y 1 de Enero del año próximo de las 10 a las 13 horas, para recibir y resolver las reclamaciones que tengan a bien presentar las personas afectadas e incluidas en dicho Censo, en la Secretaría del Ayuntamiento.

B. OLIVER.

AGRICULTORES

asegurad a vuestros obreros a la

MUTUALIDAD SOCIAL AGRARIA

que es la más económica y da más facilidades

Informes: :: :: :: :: ::

CRISTOBAL MONSERRAT

Calle Bastera núm. 5. FELANITX.

ALTA COSTURA
Sastrería Grimalt
Caivo Sotelo, 1 - FELANITX